



*Defensor del Pueblo*

**Resolución de 20 de enero de 2014 de la Defensora del Pueblo, por la que se designa la Comisión de valoración que ha de calificar el procedimiento para la selección del Técnico Jefe del Área de Servicios Generales de la Institución (Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, Infraestructuras e Instalaciones), convocado por Resolución de 16 de diciembre de 2013.**

En virtud de lo establecido en la base quinta de la Resolución de 16 de diciembre de 2013, por la que se convoca procedimiento para la selección del Técnico Jefe del Área de Servicios Generales de la Institución (Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, Infraestructuras e Instalaciones), publicada en el *BOE* núm. 1, de 1 de enero de 2014, he resuelto nombrar integrantes de la Comisión de valoración que calificará el procedimiento a las siguientes personas:

Presidente: D. José Manuel Sánchez Saudinós, Secretario General del Defensor del Pueblo.

Vocales:

- D<sup>a</sup> Carmen Comas-Mata Mira, Directora del Gabinete Técnico de la Defensora.
- D. Francisco Virseda Barca, Técnico Jefe del Gabinete de la Adjuntía Primera.
- D<sup>a</sup> Marta Kindelán Bustelo, Técnica Jefe del Gabinete de la Adjuntía Segunda.
- D. Manuel Barros Llorente, Técnico Jefe de la Unidad del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP).
- D. José María Martín Bernaldo de Quirós, Funcionario del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado.

Secretaria: D<sup>a</sup> Azucena Ruiz Palomo, Técnica Jefe del Área de Régimen Interior, con voz y voto.

Soledad Becerril